



**MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN
EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DE LA RED
UNIVERSITARIA.**

Miércoles 12 de noviembre 2014; 12:30 hrs.
Auditorio Telmex

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Señor Gobernador Constitucional del Estado;

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso;

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia;

Señor Delegado de la Secretaría de Educación Pública y representante del
Señor Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal;

Distinguidos Vicerrector Ejecutivo y Secretario General;

Estimado amigo y Doctor Honoris Causa, **Don Fernando del Paso;**

Estimadas y estimados miembros del Consejo de Rectores de nuestra
institución;

Distinguidos integrantes del Consejo General Universitario;

Estimados jefes de departamento, directores de división, funcionarios y
directivos de la Administración General, de los centros universitarios y de
los Sistemas de Universidad Virtual y de Educación Media Superior.

Señor Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

Señor Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de nuestra institución,

Estimado Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios;

Miembros de los comités de estos tres organismos gremiales;

Señores ex rectores, Maestros Eméritos y Doctores Honoris Causa;

Legisladores del Congreso del Estado de Jalisco;

Presidentes municipales;

Representantes de los sectores social y productivo del Estado;

Distinguidos fundadores de la Red Universitaria;

Estudiantes, egresados, académicos, trabajadores y directivos;

Amigos que nos escuchan a través de los medios digitales, de la red de radio y televisión universitaria;

Representa un particular motivo de satisfacción saludarles este día tan especial. Hoy celebramos que hace 20 años, a partir de la aprobación de la nueva ley orgánica aprobada por el Congreso del Estado y promulgada por el Ejecutivo Estatal, la Universidad de Guadalajara se transformó en un nuevo modelo de institución para servir a su estado y al país: la Red Universitaria.

A lo largo de su historia, nuestra institución ha estado a la altura de sus circunstancias. Su transformación como Red a inicios de la década de los 90



se entrelazó en el tiempo con los grandes cambios de finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI, que daban cuenta de las tres crisis de alcance global: la del socialismo, la del sistema financiero capitalista y la del estado de bienestar. Precisamente el domingo pasado se conmemoraron 25 años de la caída del muro de Berlín, acontecimiento que transformó en forma radical la configuración geopolítica mundial.

En el contexto nacional, la elección presidencial de 1988 y el movimiento que se generó a partir de ésta, impulsó la transición política, dando algunos pasos hacia la democratización de México.

En el contexto interno, la Universidad de Guadalajara, si bien había tenido logros significativos e importantes, como el aumento de su cobertura educativa, también presentaba problemas de masificación y gigantismo, escasa investigación e internacionalización y limitada vinculación con el entorno productivo y gubernamental.

En ese contexto, la administración encabezada por **Raúl Padilla López** convocó a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para emprender una profunda reforma académica y administrativa de nuestra institución con el propósito de hacerla más dinámica, flexible y relevante en términos de su vinculación con la sociedad.

Esta reforma se propuso:

- Frente al gigantismo, una organización en red a partir de centros temáticos y multidisciplinarios al interior del Estado, que le diera presencia en cada una de las regiones de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- Transitar del modelo napoleónico, estructurado en escuelas y facultades, con un esquema curricular rígido, al modelo departamental, que ofrece mayor flexibilidad a través del sistema de créditos.
- Avanzar en el proceso de desconcentración de la matrícula que ya se había iniciado en forma incipiente durante las décadas previas, para hacer posible que miles de estudiantes accedieran a la educación media superior y superior sin necesidad de que sus familias los trasladaran a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dieron cuenta de los antecedentes, como ya se mencionó aquí, la creación del Instituto Tecnológico, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, la nueva Facultad de Medicina, las escuelas preparatorias de Autlán, Lagos de Moreno, Ameca y Ciudad Guzmán, así como las Escuelas y Facultades de Agronomía en Autlán, Medicina Veterinaria en Ciudad Guzmán y Contaduría en Lagos de Moreno.¹

- Por otro lado, la reforma buscaba que la Universidad transitara de ser una institución enfocada predominantemente a la docencia a una que impulsara, de manera integral, la investigación, la vinculación y la difusión de la cultura, el arte y las humanidades. Para llevar a cabo la reforma académica se organizó un amplio proceso de planeación y consulta, tanto dentro como fuera de la comunidad. Además, se realizaron estudios comparativos de los diferentes modelos

¹ Durante las rectorías de Jorge Matute Remus, Roberto Mendiola Orta, Jorge Enrique Zambrano Villa y Enrique Javier Alfaro Anguiano, respectivamente.



universitarios departamentales y en red. A nivel nacional, se analizó el modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana, y a nivel internacional el de la Universidad de París, así como los sistemas universitarios de California de los Estados Unidos y el de Quebec en Canadá.²

El 7 de diciembre de 1993, aun cuando la Universidad no gozaba formalmente de autonomía, el Consejo General Universitario aprobó el proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, que sería presentado al Gobernador del Estado, **Carlos Rivera Aceves**. El 12 de diciembre de ese mismo año, el Gobernador lo presentó como iniciativa de ley al Congreso de Jalisco.

Algunas semanas después, hacia el 31 de diciembre de 1993 el pleno de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco aprobó, con las modificaciones y ajustes correspondientes, la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, que sería promulgada por el Ejecutivo Estatal el 15 de enero de 1994 y entraría en vigor al día siguiente.³

² De acuerdo con Marúm, E. (2014), por los cambios que se vislumbraban en el entorno de América del Norte, se revisó la estructura, organización y funcionamiento del Sistema de la Universidad de California (The University of California System), ya que su funcionamiento como un sistema articulado, tenía campus en las principales localidades del estado de California. De igual forma se hizo con la Red de la Universidad de Quebec (Réseau de l'Université du Québec), la red universitaria más grande de Canadá, cuyo funcionamiento en toda el área francófona articulaba escuelas e institutos con campus universitarios.

³ Universidad de Guadalajara, “Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara”, disponible en: <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>



Esta nueva ley reconoció de manera plena la autonomía constitucional de la Universidad, modificó las relaciones laborales e incorporó el modelo departamental y el sistema de créditos. La ley entró en vigor un año antes de que ocurriera la alternancia política en el Estado de Jalisco, lo cual le permitió a la institución transitar entre los vaivenes políticos con mayor fortaleza y estabilidad en los años sucesivos.

Precisamente, fue en el año de 1995 cuando se generó un diferendo entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara en torno a los Hospitales de Civiles de Guadalajara. La situación culminó y en marzo de 1997 el Congreso del Estado aprobó una nueva Ley del Organismo Público Descentralizado “Hospital Civil de Guadalajara”.⁴ Esta nueva ley formalizó el vínculo existente desde hacía dos centurias entre la Universidad y el Hospital Civil, haciendo posible que éste continúe y amplíe su funcionamiento como Hospital Escuela.

Mediante la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara se establecieron los principios organizativos y académicos para la descentralización, desconcentración y regionalización de la institución.

Es importante señalar que este proyecto a finales de la década de los 80 y principios de los 90, presentaba dificultades mayúsculas, sobre todo, carencia de recursos para llevarlas a cabo. Desde el punto de vista de infraestructura, fue importante el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, encabezada en aquel entonces por **Luis Donaldo**

⁴ Aprobada el 31 de marzo de 1997 y publicada el 10 de abril de 1997, vigencia a partir del 11 de abril de 1997, disponible en: www.hcg.udg.mx/LIBs/bajArchivos.php?id=II_C_LOPDHCG.pdf



Colosio, para inscribir el proyecto de la Red Universitaria en el Programa de 100 Ciudades, orientado al desarrollo de las ciudades medias estratégicas del país.

Gracias a los apoyos, compromisos y liderazgos de diversos actores, la Red es hoy una realidad y un bien público del estado de Jalisco y del occidente del país. La Red Universitaria, como ya se ha señalado, se conforma por **15** centros universitarios, **6** temáticos y **9** regionales, el Sistema de Educación Media Superior, integrado hoy en día por **60** escuelas preparatorias en todo el Estado,⁵ y el Sistema de Universidad Virtual, un área cultural de alcance nacional e internacional y, recientemente, se han sumado el Sistema Universitario del Adulto Mayor y el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.

A lo largo de estos 20 años, son diversos y relevantes los avances que se han logrado gracias a los esfuerzos y dedicación de muchos de los aquí presentes y del conjunto de nuestra comunidad. Un hecho no debemos perder de vista: la Red Universitaria es la acción de descentralización más importante en la historia de Jalisco -y probablemente también en el país en materia de educación superior. Su relevancia estriba en la capacidad que ha demostrado para ampliar las oportunidades de los jóvenes en el Estado y enclavar a la universidad como motor del desarrollo mismo en las regiones.

⁵ **60** escuelas, **82** módulos y **22** extensiones; en total **164** planteles. Escuelas, módulos y extensiones del SEMS a partir del calendario 2015A. Unidad de Información y Estadística Institucional, COPLADI. 6 de noviembre de 2014.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- En cuanto a la cobertura, la Red llevó opciones de acceso educativo a estudiantes que de otra forma no hubieran podido trasladarse a Guadalajara, mediante una oferta de calidad distribuida en todo el Estado. Se pasó de tener **139 mil** estudiantes en 1994 a poco más de **241 mil** en la actualidad; es decir **100 mil** estudiantes más.
- Hoy día, el **50%** de la matrícula de nivel medio superior total del Estado de Jalisco y el **45%** de la superior es atendida por la Universidad de Guadalajara.
- Es importante mencionar que de esa matrícula atendida por la Universidad en el nivel medio superior, alrededor de **56 mil** estudiantes se ubica en planteles fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo que representa el **44%** del total.⁶ Mientras que en el nivel superior, alrededor de **36 mil 500** estudiantes están inscritos en centros universitarios regionales, lo que constituye alrededor del **35%** de la matrícula de este nivel.⁷
- Hoy en día, nuestra institución tiene presencia a través del Sistema de Educación Media Superior en **109** de los **125** municipios del Estado, lo

⁶ **127,863** estudiantes de nivel medio superior, de los cuales **71,960 (56.28%)** están en escuelas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y **55,903 (43.72%)** en escuelas en el interior del Estado. Unidad de Información y Estadística Institucional, COPLADI, 10 de noviembre de 2014.

⁷ De los **109,375** estudiantes de educación superior, **3,907** pertenecen al SUV y **105,468** a los centros universitarios. Del total de centros universitarios **68,976** estudiantes corresponden a centros temáticos (lo que representa el **65.40%**, y **36,492** a centros regionales, lo que representa el **34.60%**. Numeralía Institucional COPLADI del 30 de septiembre de 2014. P. 2.



cual equivale a una cobertura del **87%** de los municipios, en los cuales se concentra el **97%** de la población de Jalisco.⁸

- En el año 2012, la Universidad de Guadalajara inició el proceso de evaluación de sus escuelas ante el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior (COPEEMS). Desde entonces, **29** escuelas⁹ han sido evaluadas de manera positiva y hoy en día forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato; en estas escuelas se concentra el **47%** de nuestra matrícula de este nivel.¹⁰
- Nuestra Casa de Estudio cuenta con **119** programas educativos de licenciatura evaluados y calificados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y **106** están acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).¹¹ Esto significa que alrededor del

⁸ Jalisco cuenta con una población de **7,350,682** habitantes. En los **109** municipios donde tiene presencia la UdeG a través del SEMS se concentran **7,157,438** habitantes, lo que representa el **97.37%**, frente a los **193,244** habitantes de los **16** municipios restantes. Censos y conteos, población 2010. Disponible en: <http://sgg.jalisco.gob.mx/acerca/areas-de-la-secretaria/coepo/poblacion-y-viviendas/Censos-y-conteos-poblacion>

⁹ Las **29** escuelas incluyen **24** módulos y **7** extensiones. Numeralia Institucional COPLADI, del 30 de septiembre de 2014. P. 7.

¹⁰ Datos de septiembre de 2014. Unidad de Información y Estadística Institucional, COPLADI, 10 de noviembre de 2014.

¹¹ De un total de **168** programas educativos en posibilidad de ser evaluados por los CIEES, **119** han realizado el proceso (**70%**), de éstos **105** están posicionados en nivel 1, **13** en nivel 2 y **1** en nivel 3. En el caso del COPAES, de los **168** PE con posibilidades de acreditarse, **106** han realizado el proceso y obtenido el distintivo de Programa de Calidad, lo cual equivale al **63%** del total. Unidad de Evaluación y Acreditación, Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, Coordinación General Académica, 3 de noviembre de 2014.



87% de los estudiantes de pregrado cursan en programas reconocidos por su calidad.¹²

- En 1994 sólo el **13%** de los profesores de tiempo completo en educación superior tenían posgrado (alrededor de 400); hoy, el **93%** de los profesores de carrera cuentan con estudios de posgrado.
- Una de las áreas que más se han impulsado a partir de la reforma de 1994 es la de investigación y el posgrado. Actualmente nuestra institución cuenta con **mil 617** investigadores,¹³ de éstos **811** pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI),¹⁴ es decir, **50%** del total. Este esfuerzo por parte de los investigadores representa una cifra récord que merece todo el reconocimiento de nuestra institución; sobre todo, porque en 1994, a diez años de la fundación del Sistema Nacional de Investigadores, solamente teníamos poco más de 100 miembros de este Sistema.
- Nuestros investigadores se desempeñan en torno a **807** líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas ante el

¹² **84 mil 637** estudiantes de licenciatura y técnico superior universitario en programas de calidad reconocida, que representa el **87%** de un total de **96 mil 721** estudiantes inscritos en programas evaluables. Unidad de Información Estadística Institucional, COPLADI, 10 de noviembre de 2014.

¹³ Numeralia Institucional COPLADI del 30 de septiembre de 2014. P. 7.

¹⁴ Cifra vigente a partir de enero de 2015, misma que puede aumentar, ya que hay investigadores que solicitaron réplica ante los resultados de la convocatoria. Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación General Académica, 7 de noviembre de 2014.



PROMEP¹⁵ y se agrupan en **362** Cuerpos Académicos, **70** de los cuales tienen el reconocimiento de consolidados.¹⁶

- De una Escuela de Graduados que teníamos en 1989 se transitó al posgrado en Red. Hoy todos los centros universitarios cuentan con programas académicos de este nivel. En 1994, sólo el **14%** del posgrado estaba reconocido por CONACYT, hoy más del **50%** de nuestros programas pertenecen al Padrón de Posgrado de Calidad. Con este desempeño, la Universidad de la Guadalajara es la institución de educación superior del país con el mayor número de posgrados reconocidos en el PNPC, con **113**, de los cuales **8** son de competencia internacional.
- En el ámbito de internacionalización, otro de los aspectos que más se han fortalecido durante estas dos décadas, la Universidad cuenta con **643** convenios internacionales vigentes.¹⁷ Sus académicos participan en **21** asociaciones y **76** redes de colaboración de carácter internacional;¹⁸ mientras que la movilidad y el intercambio estudiantil y docente con instituciones extranjeras, sigue creciendo año con año.

¹⁵ Hoy Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).

¹⁶ Corte al 30 octubre 2014. Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación General Académica, 7 de noviembre de 2014. Por el número de Cuerpos Académicos Consolidados, la Universidad de Guadalajara se sitúa en el 3er lugar nacional entre las Instituciones de Educación Superior. Numeralia Institucional COPLADI del 30 de septiembre de 2014. P. 7.

¹⁷ Además de 404 convenios nacionales. Numeralia Institucional COPLADI del 30 de septiembre de 2014, p. 9.

¹⁸ Además de 5 asociaciones y 8 redes de colaboración nacional. Numeralia Institucional COPLADI del 30 de septiembre de 2014, p. 9.



De 2001 a 2013 un total de **6 mil 834** profesores y **casi 7 mil** alumnos han participado en acciones de movilidad con el extranjero.¹⁹

- Respecto a la vinculación, la Universidad ha logrado establecer acuerdos de cooperación con organizaciones civiles, del ámbito productivo y empresarial, agencias gubernamentales, culturales, científicas y educativas con presencia estatal, nacional e internacional.
- En 1994, las bibliotecas de la institución contaban con **382 mil** volúmenes como acervo, hoy nuestra Red de Bibliotecas tiene **2.7 millones** de ejemplares. En 20 años la proporción de volúmenes por estudiante se incrementó de **2.7 a 11**.
- En cuanto a infraestructura, de 1994 a 2014 se triplicaron los metros cuadrados construidos; se pasó de contar de **mil 847 a 3 mil 553** aulas de clase y de **330 a 852** laboratorios.
- La Universidad comenzó paulatinamente a detonar el desarrollo cultural del Estado y en algunos casos del país. Destacan, como ya es sabido, la Feria Internacional del Libro, el Festival Internacional de Cine, la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar y la Feria del Libro en Español de Los Ángeles, por mencionar los más importantes.
- Los primeros 10 años de la Red la Universidad concentró sus esfuerzos en generar infraestructura para el fortalecimiento de las funciones de docencia e investigación primordialmente. De manera

¹⁹ Informes de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, 11 de noviembre de 2014.



posterior es que se amplía la inversión para la difusión cultural, artística y de las humanidades. Hoy en día, el Centro Cultural Universitario se encuentra en pleno desarrollo, habiendo incorporado la nueva Biblioteca Pública del Estado, el Auditorio Metropolitano y la Plaza Bicentenario al patrimonio cultural de los jaliscienses.

- De contar con una sola, aunque bastante consolidada estación de radio,²⁰ la Red Radio Universidad de Guadalajara ha evolucionado hasta contar con 8 emisoras en todo el territorio de Jalisco;²¹ así como iniciar en 2011 las transmisiones del Canal 44 de televisión universitaria. Hoy nuestra institución cuenta con el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.
- La Universidad cuenta con mecanismos de vigilancia y auditoría de los procesos institucionales y de la administración de los recursos, además de dispositivos de transparencia y rendición de cuentas, que le han posibilitado calificaciones y reconocimientos de los organismos responsables. Desde 1989 es auditada anualmente, publica sus estados financieros. Las Auditorías Superior de la Federación y del Estado de Jalisco, así como otras instituciones como el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro

²⁰ La concesión se otorga en 1973 por la SCT mediante decreto presidencial. La XHUG, en la frecuencia 104.3 FM, inicia transmisiones el 30 de mayo de 1974, siendo Rector Rafael García de Quevedo; tiene como antecedente la estación técnico experimental en la Facultad de Ingeniería en 1963, disponible en: <http://www.radio.udg.mx/>

²¹ Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, Guadalajara, Lagos de Moreno, Ocotlán y Puerto Vallarta. Red Radio Universidad de Guadalajara, Sistema Universitaria de Radio y Televisión, disponible en: <http://www.radio.udg.mx/>



Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) le practican en forma periódica revisiones y auditorías.

Sin duda, la construcción de la Red Universitaria demandó una gran participación. Es producto de una gran acción colectiva que en su origen y desarrollo ha motivado la más amplia incorporación de diversos actores sociales, desde ejidos, comunidades indígenas, organizaciones de pequeños productores, representantes de la sociedad civil, académicos, trabajadores, estudiantes, secretarías de estado a nivel federal y estatal, legisladores, presidentes municipales, gobernadores y representantes del ejecutivo federal, entre otros. El proyecto de Red detonó para su concreción una voluntad colectiva que le ha permitido superar múltiples limitaciones y dificultades.

A estos protagonistas colectivos y a todas aquellas personas que han contribuido desde sus ámbitos y comunidades al diseño, planeación, fundación y desarrollo de la Red Universitaria durante estos poco más de 20 años, hoy la Universidad de Guadalajara les extiende su más amplio reconocimiento:

- ❖ A **Raúl Padilla López**, por su visión, dedicación, constancia, articulación de consensos y por encabezar la generación del cambio.
- ❖ A los integrantes de la administración universitaria y miembros del Consejo General Universitario de los periodos de 1989 a 1995 que proyectaron la Red Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- ❖ A los miembros de los distintos comités y comisiones organizadoras de la reforma académica.
- ❖ Al Poder Ejecutivo y a los integrantes de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, quienes presentaron la iniciativa y aprobaron la nueva ley.
- ❖ A los rectores generales y administraciones sucesivas;
- ❖ A los presidentes municipales, regidores, legisladores y distintos funcionarios públicos que han contribuido a su desarrollo.
- ❖ A los primeros coordinadores ejecutivos, rectores de centro, director del Sistema de Educación Media Superior y rector de la Universidad Virtual.
- ❖ A los representantes de la sociedad civil, empresarios y actores de la sociedad que impulsaron su concreción.
- ❖ A los donadores de predios y colaboradores que hicieron posible la fundación de nuevos planteles educativos.
- ❖ A los integrantes de los comités de planeación y patronatos.
- ❖ A los líderes de proyectos en materia de investigación, cómputo y telecomunicaciones, internacionalización, innovación educativa, acreditación, entre otros muchos procesos fundamentales.
- ❖ En general, a la comunidad universitaria, conformada por sus directivos, docentes, investigadores, trabajadores y estudiantes, que



durante estos 20 años han contribuido directa e indirectamente a la fundación y desarrollo de la Red Universitaria de Jalisco.

A todos, ellos por mi conducto, nuestro más sincero y efusivo reconocimiento.

Al actual Gobierno del Estado por el apoyo renovado que le ha brindado a la Red Universitaria y el nuevo esquema de relaciones que nos están permitiendo trabajar juntos por Jalisco.

Al Gobierno Federal y al Poder Legislativo, tanto local como del Congreso de la Unión, nuestro reconocimiento por su apoyo.

Si en 1994 la Universidad de Guadalajara supo interpretar su entorno y logró transformarse para estar a la altura de las circunstancias, hoy el contexto global y nacional han sufrido cambios de manera tal que le obliga a la Universidad a encarar nuevos desafíos. Por un lado, la Universidad enfrenta el reto de profundizar los logros de la Red ante las demandas de la sociedad y por otro lado adecuar su funcionamiento a las políticas y, sobre todo, los estándares de carácter internacional.

Es necesario transitar hacia un nuevo modelo de investigación que promueva la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, elevar la calidad académica a niveles de competencia internacional, incorporar modelos educativos de acceso abierto al conocimiento y constituir una institución más vinculada y pertinente frente a las necesidades económicas, social del sector gubernamental.



Es indispensable afinar la estructura de la Red para que ésta funcione de una manera más efectiva y se materialice la promesa de la movilidad y portabilidad interna de créditos, tanto para estudiantes y profesores, y que les permita transitar ágilmente de un centro a otro mediante mecanismos sencillos y expeditos.

- Requerimos atender las asimetrías que existen en materia de infraestructura y servicios entre diferentes instancias que conforman la Red y atender el rezago salarial de nuestros trabajadores académicos y administrativos, en particular me refiero también a los profesores de asignatura.
- Avanzar hacia indicadores de segunda generación, que se enfoquen más en procesos y resultados sustantivos del aprendizaje.
- Hacer realidad el modelo pedagógico centrado en el estudiante.
- Diversificar la oferta educativa y promover un mayor equilibrio en las alternativas de estudio.
- Fortalecer la investigación y acercarla a las necesidades sociales y económicas de las regiones.
- Contribuir al incremento y la formación de doctores y de recursos humanos de alto nivel.
- Promover la internacionalización para impactar de manera sistemática y transversal a todos los procesos y dinámicas académicas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- Estrechar la vinculación de la cultura, el arte y las humanidades con nuestro quehacer académico.
- Fortalecer la identidad universitaria a través de la promoción del deporte, la salud y la sustentabilidad.
- Refrendar el compromiso de la Universidad con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Un tema muy importante es continuar ampliando las oportunidades para los jóvenes. No nos podemos conformar con que México tenga un promedio de atención a los jóvenes de poco más del 30% de atención a la matrícula. Requerimos un acuerdo del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y las instituciones de educación superior para brindar y hacer efectivo el derecho constitucional a la educación de los jóvenes de nuestro país.

No puedo dejar de mencionar que aun cuando hoy estamos ante un acto de celebración, el país enfrenta hechos que lastiman, que nos duelen y que nos preocupan. Vivimos una realidad contrastante donde persisten la injusticia, la impunidad y la desigualdad social. Los graves hechos de Iguala, reclaman acciones decisivas del estado mexicano.

Debemos, como institución pública, contribuir a través de nuestra misión educativa, a propiciar la inclusión social, aportar la inteligencia y potencialidades que construyan soluciones para los problemas. No olvidemos que la autonomía universitaria surge de un gran pacto social, un



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

pacto donde la sociedad provee de recursos a la universidad, pero ésta los regresa a la misma convertidos en acciones socialmente relevantes.

Los invito a reflexionar en los pasos que requerimos dar en el presente para que podamos construir y dar cuenta de nuevos logros y seamos capaces de dar respuesta a los imperativos del presente y del futuro.

En el Siglo XXI, la Universidad de Guadalajara constituida como Red, reafirma y refrenda su compromiso en el marco del artículo 3º constitucional con los principios y proyectos de educación laica, gratuita y de calidad.

¡Que viva la Red Universitaria!

¡Que viva nuestra Universidad de Guadalajara!

Muchas gracias.